

PERSPECTIVAS DE CAMBIO EN LA GESTIÓN AEROPORTUARIA TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DEL REAL DECRETO-LEY 8/2014, DE 4 DE JULIO, DE APROBACIÓN DE MEDIDAS URGENTES PARA EL CRECIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICIENCIA*

Carmen María Ávila Rodríguez

Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo
(Acreditada a Prof. Titular de Universidad)
Universidad de Málaga

RESUMEN:

El transporte aéreo es un importante sector económico que representa el 7 por 100 del producto interior bruto nacional. Además es un sector que experimenta un crecimiento continuo de ahí que la intervención administrativa, justificada en razones de interés público, incida tanto en controlar los movimientos y el tráfico de las aeronaves, la seguridad en este ámbito del transporte y la correcta gestión de las infraestructuras. Ahora bien, es necesario señalar que la liberalización del sector, modifica esta intervención pública, pues los tiempos de la gestión directa del servicio ya pasaron y el aparato público se reserva tan sólo la construcción y gestión de los aeropuertos aunque también en esta esfera están surgiendo nuevas normas jurídicas que suponen importantes modificaciones, especialmente en materia financiera (con la aprobación del Documento de Regulación Aeroportuaria), en la organización administrativa, en la calificación del patrimonio aeroportuario y en la conservación y gestión de las infraestructuras, cuestiones estas en las que se centra este artículo.

Palabras clave: intervención pública, patrimonio aeroportuario, gestión de las infraestructuras aeroportuarias, «Aena, S.A.», «ENAIRE», Documento de Regulación Aeroportuario (DORA).

SUMARIO: I. ACOTAMIENTO DEL OBJETO DE ESTUDIO.—II. BREVE APUNTE SOBRE EL REPARTO COMPETENCIAL ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE AEROPUERTOS.—III. LA ORGANIZACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE REGULACIÓN AEROPORTUARIA: 1. La organización de la Administración aeronáutica española: «Aena, S.A.» y «ENAIRE» como gestores y responsables de la navegación aérea y el espacio aéreo español. 2. Los aeropuertos como nodos de la Red de Transporte Aéreo: 2.1. Concepto de aeropuerto y catalogación de los aeropuertos de interés general. 2.2. La ordenación de los aeropuertos de interés general y su zona de servicio. El Patrimonio Aeroportuario. 2.3. El reciente concepto de «Red de aeropuertos de interés general».—IV. EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS: GESTIÓN INTEGRADA, GESTIÓN INDIVIDUALIZADA Y PRIVATIZACIÓN SELECTIVA: 1. La gestión integrada de las infraestructuras aeroportuarias. 2. La prestación de los servicios aeroportuarios de asistencia en tierra. Un paso hacia la liberalización en la gestión de los aeropuertos. 3. Previsiones con rango de ley sobre la gestión individualizada de los aeropuertos. 4. El concepto de gestión directa

* Fecha de recepción del trabajo: 28/09/2014. Fecha de aceptación del trabajo: 26/11/2014.

de aeropuertos sin el contenido de explotación de infraestructuras.—V. EL DOCUMENTO DE REGULACIÓN AEROPORTUARIA: 1. Definición y procedimiento de aprobación. 2. Contenido. 3. Supervisión y seguimiento.—VI. CONCLUSIONES.

Changes in Airport Management after entry into force Royal Decree-law 8/2014, of 4 July, urgent measures for Growth, Competitiveness and Efficiency

ABSTRACT

Air transport is an important economic sector gross national accounting for 7 per cent of PIB. It is also a sector with continued growth, therefore, administrative intervention, justified in the public interest, is engaged in controlling movements and aircraft traffic, security and infrastructure management. It should be noted that the liberalization of the sector changed public intervention: times the direct management of the service is over and the public system reserves only the construction and management of airports but also in this area are emerging legal standards that involve significant changes, especially in financial matters (with the approval of The Regulatory Document the Airport —DORA—), in the administrative organization, qualification airport property and the conservation and management of infrastructure. On these latter issues our article focuses.

Keywords: public intervention, airport property, management of airport infrastructure, «Aena, S.A.», «ENAIRES», Regulatory Document the Airport (DORA).

SUMMARY: I. CLARIFICATION OF THE OBJECT OF STUDY.—II. BRIEF DESCRIPTION OF COMPETENCIES AIRPORT BETWEEN THE STATE AND AUTONOMOUS COMMUNITIES.—III. THE STATE ORGANISATION OF AIRPORT: 1. «Aena, S.A.» and «ENAIRES» as managers and leaders of the Spanish air navigation and air-space. 2. Airports as nodes of the air transport network: 2.1. Concept airport and catalogue of airports of general interest. 2.2. Planning for airports of general interest and service area. The airport property. 2.3. The recent concept of «network airports of general interest».—IV. EVOLUTION OF AIRPORT INFRASTRUCTURE MANAGEMENT: *integrated management*, individualized management and selective privatization: 1. Integrated management of airport infrastructure. 2. A measure of liberalization in the management of airports: the provision of airport ground handling services. 3. First individual management forecasts. 4. The concept of direct management of airports without operating infrastructures content.—V. DOCUMENT REGULATION AIRPORT: 1. Definition and approval procedure. 2. Monitoring and control.—VI. CONCLUSIONS.